



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 30 NOV 2021

Expte. N° 17.048/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposicion para cubrir dos (2) cargos Categoria 5, Agrupamiento Técnico de APOYO DE SALA del JARDÍN MATERNO INFANTIL de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, convocado mediante Resolución Rectoral N° 1293-2021; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 91 la Sra. Natalia Verónica QUINTEROS, Jurado Suplente del Concurso de referencia, solicita se le exima de integrar el Jurado del concurso por razones de salud. A tal efecto adjunta la certificacion correspondiente.

QUE la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la presentacion efectuada por la Sra. Natalia Verónica QUINTEROS, quien se encuentra imposibilitada de participar como miembro Suplente del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 1293-2021, por razones de salud.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados y Miembros del Jurado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1530-2021